



EXP – UNC 8488/2008

RESOLUCIÓN HCD N° 221/2008

VISTO

El llamado a selección interna efectuado por Res. HCD 145/08, para cubrir distintos ascensos en el Grupo de Teoría de Lie;

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCD 1/00, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente, para el ascenso de Profesor Asociado con dedicación exclusiva a Profesor Titular con dedicación exclusiva, ha aconsejado en su dictamen la designación interina del **Dr. Fernando LEVSTEIN** como Profesor Titular con dedicación exclusiva;

Que se cuenta con los fondos necesarios para el cargo;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, integrada por sus miembros titulares Dres. María I. Platzek y Roberto Miatello y por el miembro suplente Dra. María J. Druetta, que intervino en el llamado a selección interna efectuado por Res. HCD 145/08.

ARTICULO 2.- Designar interinamente -según la propuesta de la Comisión Evaluadora- al **Dr. Fernando LEVSTEIN** (legajo 20.245) como Profesor Titular con dedicación exclusiva en el área Teoría de Lie (código interno 101/12), por el lapso 01 de noviembre de 2008 al 31 de marzo de 2009.

ARTICULO 3°.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Levstein en su cargo por concurso de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (código interno 105/12) por el mismo lapso. Imputar la licencia al art. 13°, Ap. II, inciso e) del Decreto 3413/79, por cargo de mayor jerarquía.

ARTICULO 4°.- Esta designación caducará antes de la fecha indicada, si el cargo se cubre por concurso.

ARTICULO 5°.- El Dr. Levstein deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a los dispuesto en el art. 56° de la Ordenanza HCS 12/85.



ARTICULO 6°.- El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del HCS.

ARTICULO 7°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO
P.S.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.

Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.